



RESOLUCION No. 0828-AD-87

Lima, 30 de SETIEMBRE de 19 87

Visto el oficio N° 683 presentado por la Federación Peruana de Boxeo, el cual ha motivado el expediente N° 6389.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para el viaje de los señores ALBERTO BEST RAMOS y SAMUEL CASTILLO MENDOZA, Periodistas integrantes de la Delegación Peruana de Boxeo que participará en el Torneo Internacional de Boxeo Amateur "Copa del Mundo", que se realizará en la ciudad de Belgrado-Yugoslavia del 20 de Octubre al 05 de Noviembre de -- 1987;

Con las opiniones favorables de la oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con el Art. 9° -numeral 12- Art. 77° del Decreto Legislativo N°- 328 -Ley General del Deporte;

De acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de 13.03.86 del Reglamento de la Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Boxeo para el viaje de los señores ALBERTO BEST RAMOS y SAMUEL CASTILLO MENDOZA, Periodistas integrantes de la Delegación Peruana que participará en el Torneo Internacional de Boxeo Amateur "Copa del Mundo", a realizarse en la ciudad de Belgrado-Yugoslavia, del 20 de Octubre al 05 de Noviembre de 1987.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se -- contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Regístrese y comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MARDONADO
Jefe del IPD

CMS/DINADAF.
dg.



Res. 0828-AD-87

30/5.5/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — I N R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED • PER • DE BOX NUMERO 6389 OF • N° 683-87-FPB de 16.9.87 <small>REF:</small>	
Fecha de INGRESO: 17-4-87		ASUNTO: solicita la emisión de la resolución de viaje para los SRS. ALBERTO BEST RAMOS Y SAMUEL CAS- TILLO MENDOZA periodistas para Belgrado -YUGOSLAVIA.	
Hora: 12:00 pm			
Numero de Folios: (03) TRCS			
Registrado por: Romo			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		No. 6389 No. de folio	
		5	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN RED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

REF: 9.87

OP. N° 0828-87-PPU de 16

NOMBRE : MED. PER. DE DOM

NUMERO

Fecha de INGRESO: 17-9-87

Hora: 12:00 pm

Numero de Folios: (105) TRES

Registrado por: [Signature]

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

ASUNTO: solicita la emision de la resolucion de viaje para los SRA. ALBERTO BEST RAMOS Y SAMUEL CASTILLO MENDOZA periodistas para Belgrado YUGOSLAVIA.

ANTECEDENTES INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

No.

No. de folio

Fecha **Hora**

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

No.

No. de folio

Fecha **Hora**

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

No.

No. de folio

Fecha **Hora**

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

No.

No. de folio

Fecha **Hora**

2

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

No.

No. de folio

Fecha **Hora**

1

EL NACIONAL

AV. AREQUIPA 3510
TELF. 223069
LIMA - PERU



Nombres y apellidos

ALBERTO BEST

Forma parte de nuestro plantel como:

REDACTOR

N°

126

PERIODISTA

L.E. 07291862

L.M. 1001431

L.T. 224245

S.S. _____

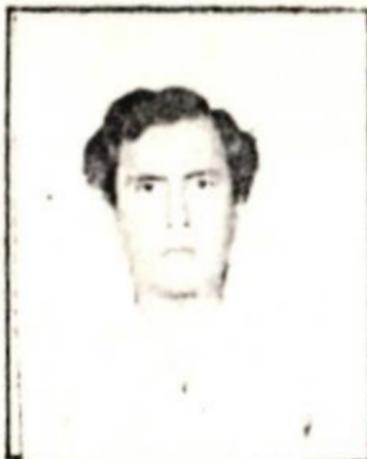
Grupo Sanguíneo RH" O" +

EL NACIONAL

EL DIRECTOR

EDITORA PERU

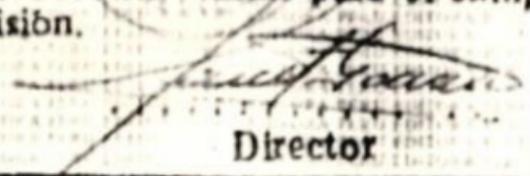
La Crónica



Nombre **Samuel
Castilla Mendoza**

Cargo **Redactor
Deportivo**

Se ruega a las autoridades e instituciones prestar las facilidades necesarias para el cumplimiento de su misión.


Director

PERIODISTA

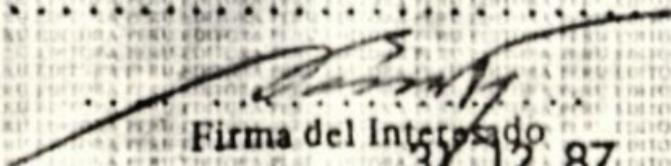
L.E. . . . 08064325

L.M. . . . 214380450

L.T. . . . G837046

S.S.I. . . . 5002141CTMD0003

G.S. . . .


Firma del Interesado

Este carnet es válido hasta

31.12.87

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14
AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C.L.A.B."
WORLD BOXING
ASSOCIATION

Of. N°. 683 -87-FPB.

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentación y Archivo
FOLIO No 01
UNO



Lima, 16 de Setiembre de 1987

Señor Arq. :
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.
Presente.-



De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de manifestarle, que en cumplimiento a las disposiciones vigentes señaladas en el D.L. N°. 328, Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria del D.S. N° 07-86-ED, referentes al viaje al exterior de los periodistas profesionales integrando las Delegaciones Deportivas Nacionales de acuerdo a su Of. Circ. N°. 023-DINADAF-87, que transcribe los trámites que se deben seguir; solicitamos a usted tenga a bien disponer la emisión de la Resolución respectiva a fin de que los Sres. ALBERTO BEST RAMOS, del Diario El Nacional y SAMUEL CASTILLO MENDOZA, del Diario La Crónica, periodistas profesionales que han sido designados para cumplir labor informativa del Torneo Internacional de Boxeo Amateur, COPA DEL MUNDO que se realizará en Belgrado - Yugoslavia del 20 de Octubre al 05 de Noviembre del año en curso.

Adjunto al presente remitimos, fotocopias de las cartas de representación de sus respectivos Diarios.

Sin otro particular, renuevo a usted, las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente



TITO CASTAGNOLA SEGUIN
Presidente

VIB/sfo
c.c.

LA CRÓNICA

EMPRESA EDITORA PERU

RECIBO DE ENTREGA
Betty
636
07-04-87

Lima, 04 de setiembre de 1987 .

Señor
TITO CASTAGNOLA
Presidente de la Federación Peruana de Boxeo
Presente

De mi consideración :

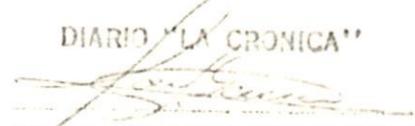
Tengo a bien comunicarle que el señor SAMUEL CASTILLO MENDOZA, Redactor de nuestra empresa periodística, será comisionado a cubrir el certamen "Copa del Mundo" de boxeo que se realizará en la ciudad de Belgrado (Yugoslavia) a fines del mes de octubre próximo.

Para los fines del caso y ante cualquier gestión que su representada tenga a bien efectivizar en favor de nuestro Redactor, le hacemos llegar esta carta.

Por nuestra parte, de acuerdo a su cordial propuesta, cubriremos los gastos que demande el 50 por ciento de los pasajes y los viáticos - mientras dure el desarrollo de la competencia.

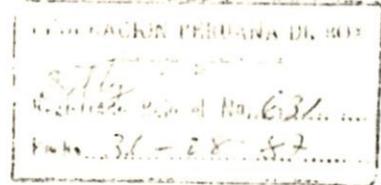
Atentamente,

DIARIO "LA CRONICA"


JANET CANABBA SOLDEVILLA
SubDirectora

Lima, Agosto 31, de 1987

SEÑOR
TITO CASTAGNOLA
Presente



De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. para comunicarle que el diario EL NACIONAL, ha designado al señor ALBERTO BEST RAMOS, como el Periodista especializado para cubrir las informaciones del Campeonato Muncial de Box aficionado que se realizará en la ciudad de Belgrado.

Rogamos a Ud. eleve al Instituto Peruano del Deporte dicha decisión, a efecto de que se le acredite como miembro de la delegación, con el número 0063 de Colegiación.

Atentamente,

LVR/alp.